TEIXEIRO 95, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid) Avenida de la Vega, 12, portal 4, piso 4.º A el próximo día 26 de junio a las 11 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 27, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, Adolfo Sobrino Murias.—28.297.

TELE PIZZA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tele Pizza, Sociedad Anónima en su reunión de fecha 27 de Mayo de 2003 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Teatro Auditorio Municipal «Adolfo Marsillach», sito en la Avenida Baunatal, número 18 de San Sebastián de los Reyes (Madrid) el día 24 de Junio de 2003, a las 12:30 horas en segunda convocatoria por no ser previsible que se reúnan los quórum precisos para la primera convocatoria que se fija para el día 23 de Junio de 2003, a las 12:30 horas, en el mismo lugar, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, propuesta de Aplicación de Resultados así como de la Gestión Social referidos al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas dejando sin efecto por el plazo de seis meses y cuatro días no transcurridos el acuerdo tercero adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de Junio de 2002.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la emisión, en su caso, de obligaciones, bonos o cualesquiera otros valores o instrumentos que creen o reconozcan deuda, incluso convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, aprobando las reglas de su colocación y delegando su ejecución en el Consejo de Administración. Determinación de las bases v modalidades de la conversión y/o canje. Acuerdo de ampliación de capital así como delegación en el Conseio de Administración de las facultades precisas para su completa ejecución, de conformidad y con los límites previstos en el Artículo 153.1 a) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para la ejecución del presente acuerdo hasta su inscripción en los registros correspondientes. Validez de la suscripción aunque fuera incompleta, conforme a lo establecido en el Artículo 161

de la Ley de Sociedades Anónimas. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, conforme al Artículo 153.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, acomodándolo a la cifra en que, en su caso, quede fijado el capital social.

Quinto.—Modificación del artículo 33 de los Estatutos Sociales con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 47 de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a las recomendaciones del Informe Aldama.

Sexto.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución, formalización, desarrollo y, en su caso, subsanación de los anteriores acuerdos. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en calle Isla Graciosa, número 7, Parque Empresarial La Marina, San Sebastián de los Reyes, 28.700-Madrid, y el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

Primero.—Texto integro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como los respectivos informes del Auditor de Cuentas (Punto Primero del Orden del Día).

Segundo.—Informe de Administradores e Informe del Auditor designado a tal efecto por el Registro Mercantil, en relación con la autorización y delegación en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables (Punto Cuarto del Orden del Día).

Tercero.—Informe de los Administradores sobre propuesta de la modificación del Artículo 33.º de los Estatutos Sociales, relativa a la adaptación de dicho artículo a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a las recomendaciones del Informe Aldama; dicho Informe incluye el texto completo de la propuesta de la modificación de dicho artículo estatutario (Punto Quinto del Orden Dia).

Los señores accionistas también podrán tener acceso a estos documentos a través de la página web de Tele Pizza, Sociedad Anónima, cuya dirección es: «www.telepizza.es».

Derecho de asistencia y representaciones. Podrán eiercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores Accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria se hallen inscritos en los registros de detalle de algunas de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, Por consiguiente, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro, o bien acreditar su condición de tales por cualquier otro medio previsto por los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Los documentos en que consten las representaciones o delegaciones para la Junta contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

Presencia de notario: En aplicación de los Artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, el Consejo de Administración ha acordado requerir para que levante acta de la Junta, la presencia del notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Emiliano Álvarez Buitrago, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario del mismo Colegio propuesto por él como sustituto.

Celebración de la junta en segunda convocatoria. Aunque en el presente anuncio se prevén dos convocatorias de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración recuerda a los Señores Accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que no siendo previsible la reunión en primera convocatoria del «quorum» de asistencia exigido legal y estatutariamente, la Junta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2003, a las 12:30 horas en el lugar indicado en el encabezamiento del presente anuncio.

Nota: Con objeto de facilitar la entrega de un obsequio a los accionistas, la sociedad informa que la recogida del mismo, previa presentación de la tarjeta de asistencia, podrá realizarse los días 18, 19 y 20 de Junio de 2003, de 10:00 a 14:00, y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio social (Calle Isla Graciosa, número 7, Parque Empresarial La Marina, San Sebastián de los Reyes, 28700-Madrid—autobuses C-52 y R-52, desde Plaza Castilla—). También está prevista la entrega de obsequios el día de la celebración de la junta General en el lugar en el que ésta de reúne, entre las 11:30 y las 12:30 horas.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Gaspar Pardo de Andrade.—28.280.

TONDA, S.L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Albufera, 16, de Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados y reservas voluntarias

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social, toda la documentación e información relativa al orden del día.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Administrador, María Teresa Roiz Parra.—26.697.

TORNILLERÍA MONDRAGONESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en Vitoria, calle Miravalles, n.º 23, el 26 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión de los Administradores, todo ello referido a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tercero.—Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, pudiendo asimismo solicitar su entrega o envío gratuito.

Vitoria, 23 de mayo de 2003.—Ángel M.ª García Buenechea, Administrador Solidario.—26.626.